SNCC.D.002

No. EXPEDIENTE
DAF-CM-2020-0009
No. DOCUMENTO
DAF-CM-2020-0009

Departamento Aeroportuario

Comisión Aeroportuaria / Departamento

03 de marzo de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REQUERIMIENTO : Dirección Tecnica

REFERENCIA : Dpto. Aeroportuario--DAF-CM-2020-0009

Yo, **Lic. Napoleón Caraballo Martinez**, en mi calidad de Encargado del Departamento Financiero del **Departamento Aeroportuario,**

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **(2020),** y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(ENERO-MARZO**)para la contratación que se especifica a continuación:

Ítem	Código[1]	Cuenta presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78111502	2.2.4.1.01	BOLETOS AÉREOS CON DESTINO A LA CIUDAD DE LAKELAND,FLORIDA	UD	3	83,333.33	250,000.00
						Total:	**250,000.00**

PRESUPUESTO: DOCIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 RD$250,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor.**

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Napoleón Caraballo Martínez
Encargado Financiero

REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Aeroportuario
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SANTO DOMINGO

SNCC.D.001

Departamento Aeroportuario

No. EXPEDIENTE
DAF-CM-2020-0009
No. DOCUMENTO
DAF-CM-2020-0009

Comisión Aeroportuaria/Departamento Aeroportuario

03 de marzo de 2020

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **(cm-0)**

Objeto de la compra: **(BIENES)**

Rubro: Planificada: Sí

Detalle

Ítem	Código[1]	Cuenta presupuestaria[2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78111502	2.2.4.1.01	BOLETOS AÉREOS CON DESTINO A LA CIUDAD DE LAKELAND,FLORIDA	UD	3	83,333.33	250,000.00
						Total:	**250,000.00**

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av 27 de febrero No. 540 Departamento Aeroportuario	1	24 de marzo de 2020

REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Aeroportuario
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SANTO DOMINGO

Lic. Reynaldo Rojas
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.09.2019

Dirección General de Contrataciones Públicas

SNCC.F.019

Departamento Aeroportuario

COMISION AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

No. EXPEDIENTE
DAF-CM-2020-0009
No. DOCUMENTO
DAF-CM-2020-00009

05-03-2020

REGISTRO DE PARTICIPANTES

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

LUGAR DEL ACTO: DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

FECHA: 05/03/2020 03:00 P. m. **HORA:** 03:00 P.M.

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Adjunta Acreditación S/N	Firma
	ROSARIO & Pichardo, S.R.L	REPRESENTANTE	N/A	
	Travel Wise Consultores de Viajes,S.R.L	REPRESENTANTE	N/A	
	Milena Tours, S.R.L	REPRESENTANTE	N/A	

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SANTO DOMINGO

Lic. Reynaldo Rojas
Encargado de la Unidad de Compras y Contrataciones

/UR.10.2012

Ref. DPTO. AEROPORTUARIO-DAF-CM-2020-0009

ACTO ADMINISTRATIVO DECLARATORIA DE DESIERTO NO. 03/2020 DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. DPTO.AEROPORTUARIO-DAF-CM-2020-0009 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE TRES (3) BOLETOS AÉREOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO EN EL EVENTO SUN N FUN 2020 EN LA CIUDAD DE LAKELAND, FLORIDA, DEL 31 DE MARZO AL 5 DE ABRIL 2020"

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 11 de marzo de 2020, diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron la Lcda. Cinthya Camejo, Encargada del Departamento Administrativo y el Lic. Reynaldo Rojas, Encargado de la División de Compras y Contrataciones, con el único punto en la agenda: declarar desierto el procedimiento de compra menor No. **Dpto. Aeroportuario-DAF-CM-2020-0009.**

CONSIDERANDO: Que en fecha jueves 05 de marzo del 2020 hasta las 03:00 pm, en cumplimiento a lo dispuesto en el pliego de condiciones y el Portal Transaccional fueron recibidas las tres (3) ofertas presentadas por las empresas Rosario & Pichardo, S.R.L Travel wise Consultores de Viajes, S.R.L, y Agencia de Viajes Milena Tours, SRL . procediéndose a su evaluación de propuesta.

CONSIDERANDO: Que por variaciones en los días pautados para la salida y regreso de los vuelos tres vuelos licitados, nos vemos en la obligación de cancelar el procedimiento, ya que los montos presupuestados para los boletos aéreos se modifican, lo cual que afecta las ofertas económicas y dicho documento no es subsanable.

CONSIDERANDO: Que se indica en el artículo 24, de la Ley 340-06 y sus modificaciones, que: *"Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados."*

En ese sentido, de conformidad con Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de Compras de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), así como el Manual de Procedimientos para la Compra Menor, se procede adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento de Compra Menor de referencia No. DPTO. AEROPORTUARIO-DAF-CM-2020-0009, llevado a cabo para la *"ADQUISICIÓN DE TRES (3) BOLETOS AÉREOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO EN EL EVENTO SUN N FUN 2020 EN LA CIUDAD DE LAKELAND, FLORIDA, DEL 31 DE MARZO AL 5 DE ABRIL 2020"*, en vista de la variación de los días de los vuelos.

SEGUNDO: ORDENAR la notificación del presente acto administrativo a los oferentes participantes e interesados, así como también publicar el mismo en los portales del **DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO** www.da.gob.do y el Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las once (11:00 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SANTO DOMINGO

Lic. Cinthya Camejo
Encargada del Departamento Administrativo

Lic. Reynaldo Rojas
Encargado de la División de Compras y Contrataciones

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SANTO DOMINGO